

D


OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: _____ **RFC:** _____

lunes, 30 de octubre de 2023 SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

Apellido Paterno: SAN ROMÁN **Nombre (s):** ARTURO

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES **Nº. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: ZAPOTITLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

Con el objeto de:

Realizar curso de capacitación en materia de vida silvestre y forestal en las instalaciones a personal de cuerpos de seguridad pública e integrantes de la mesa de seguridad ciudadana, derivado de las sesiones de la mesa para la construcción de la paz. Así como realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre, en coordinación con cuerpos de seguridad pública y personal de la reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, en las áreas pertenecientes al municipio de Caltepec y la localidad de San Juan Raya y Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, toda vez que se han detectado actividades furtivas de cacería y extracción de flora y fauna silvestre.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPPA/27.3/2C. 27.3/2072/2023	MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, ESTADO DE PUEBLA.	17-oct	17-oct	0.5	325	325.00
TOTAL						\$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CAJETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **325.00**

IMPORTE EN LETRA: _____ **TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Verifica

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

34811

RN-100343
25363
63457-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAMA771031FQ6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Zapotitlán Puebla	17/10/2023 17/10/2023	0 1	MXN	650.00 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		100% 325.00
				EUROS DOLARES PESOS
				0.00 0.00 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

CURSO DE CAPACITACIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/ **2072** /23

Puebla, Pue., a.

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA Y EDER PERALTA TORRES

16 OCT. 2023

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el día **17 del mes de octubre del año dos mil veintitrés**, realice la siguiente actividad:

Realizar curso de capacitación en materia de vida silvestre y forestal en las instalaciones a personal de cuerpos de seguridad pública e integrantes de la Mesa de Seguridad Ciudadana, derivado de las sesiones de la mesa para la construcción de la paz.

Así como realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre, en coordinación con cuerpos de seguridad pública y personal de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, en las áreas pertenecientes al municipio de Caltepec y la localidad de San Juan Raya y Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, toda vez que se han detectado actividades furtivas de cacería y extracción de flora y fauna silvestre. Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46 244	PICK UP	8
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF 1062	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/B' ASRM

Calle 5 poniente no. 1303 7° y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profeпа.gob.mx



2023
Francisco VILA



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA

PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/2072/23 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 17 DE OCTUBRE DE 2023

OBJETIVO:

REALIZAR CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y FORESTAL EN LAS INSTALACIONES A PERSONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INTEGRANTES DE LA MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DERIVADO DE LAS SESIONES DE LA MESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN COORDINACIÓN CON CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PERSONAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, EN LAS ÁREAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CALTEPEC Y LA LOCALIDAD DE SAN JUAN RAYA Y ZAPOTITLÁN SALINAS, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, ESTADO DE PUEBLA, TODA VEZ QUE SE HAN DETECTADO ACTIVIDADES FURTIVAS DE CACERÍA Y EXTRACCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

PARTICIPANTES:

- Arturo San Román Mejía, Inspector Federal de la PROFEPA-PUEBLA, con 1 vehículo marca Dodge RAM 2500, con placas SN46244.
- Serafín García Sandero, de la Policía Estatal de Puebla y vehículo oficial.
- Alfredo Juárez O.- Director de Seguridad Pública de San Gabriel Chilac, Pue.
- Personal de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, Pue.
- Elizeth Olmos Hernández.- Regidora de Gobernación del H. Ayuntamiento de Coxcatlán, Pue
- Julio Cesar Moreno A.- Director de Seguridad Pública de H. Ayuntamiento de Ajalpna, Pue
- Noé García Fillo.- Director de Seguridad Pública de San Antonio Cañada, Pue
- Guillermo Carlos Vargas González.- Director de Seguridad Pública de Coxcatlán, Pue
- Carlos Castillo Ramón.- Director de Seguridad Pública de Zinacatepec, Pue.

El día **17 de octubre de 2023** alrededor de las 11:00 hrs se realizó el curso de capacitación en las instalaciones de la Presidencia municipal de Coxcatlán, y una vez concluido el curso de capacitación en materia de vida silvestre (**Foto 1**), siendo las 14:30, el suscrito inspector y demás acompañantes nos dirigimos del municipio de Zapotitlán, para realizar el recorrido de vigilancia, toda vez, que se han reportado diversas actividades ilícitas, entre ellas la cacería furtiva de ejemplares de vida silvestre, dentro de los terrenos pertenecientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, mismo que se ubica dentro del polígono que abarca la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, en el estado de Puebla, toda vez, que se han reportado diversas actividades ilícitas, entre ellas la extracción de ejemplares de flora silvestre, así como actividades de cacería de ejemplares de vida silvestre. Por lo cual, durante el recorrido sobre el camino de terracería nos constituimos en el Paraje denominado "**La Tranca**", ubicado en la coordenada UTM X= 658644; Y= 2022136, donde autoridades de dicha localidad mencionan que la cacería en este paraje se realiza los días sábado y domingo alrededor de las dieciocho hrs hasta las veintidós hrs, por lo que, las autoridades municipales solicitan el acompañamiento de las autoridades ambientales y de seguridad pública los días de fin de semana, (**Foto 2**).

Prosiguiendo con el recorrido, por áreas ubicadas en la misma localidad, arribamos al paraje denominado "**La Cañada Blanca**", ubicado en la coordenada UTM X=644780, Y= 2024334, sitio donde ha sido recurrente ver personas con armas para realizar la cacería furtiva. (**Foto 3**).

Alrededor de las 16:00 hrs, los participantes, arribamos específicamente en la coordenada UTM X=656702, Y=2024658, (**Foto 4**), donde se implementó un filtro de revisión a vehículos en tránsito, con el objetivo de detectar la posesión y/o transporte de ejemplares de vida silvestre regulados por la Ley General de Vida Silvestre. Haciendo la revisión a 10 vehículos en total, sin detectar irregularidad alguna.